



MINISTERIO
DE SANIDAD



**SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN SANITARIA**

Nota informativa

Se ha advertido errata en las Resoluciones de la Subdirección General de Gestión Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de fecha 30 de abril de 2026, por las que se hace pública la fecha de apertura de la Bolsa de Empleo de Personal Estatutario Temporal de las categorías de Titulado/a Superior Función Administrativa Administración Sanitaria y Enfermero/a Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a),

La errata se produce en ambas Resoluciones, dentro del baremo en el apartado 2.2.2, pues indica: “0,25 puntos” y debe indicar “0,025 puntos” conforme a la diligencia incluida en el Pacto de Bolsa de Empleo Temporal de fecha 4 de junio de 2024.

Se informa que la errata no se reproduce en el baremo aplicado en la aplicación de Bolsa Electrónica Única.